INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 53/2023

Contratación Directa N° 15/2023 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA DNCP"- ID N° 433588

1. Introducción.

En fecha 31 de agosto de 2023, el Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes.

a. **PAC N°**: 433588
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
c. **Ejercicio fiscal:** 2023 – 2024
d. **Fecha de publicación el SICP:** 31-07-2023 - 09:18 h
e. **Oferta Electrónica:** sí.
f. **Subasta:** no.
g. **Capacidad financiera:** sí aplica.
h. **Capacidad técnica:** no aplica.
i. **Experiencia**: sí aplica.
j. **Sistema de adjudicación**: por el total.
k. **Oferentes invitados:**

Nombre	RUC N°	Teléfono	Correo Electrónico
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	80025781-2	6165000/0981-999-565	jyegros@aesaseguros.com.py
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	80002434-6	623810/2/0971940500	centralseguros@centralseguros.com.py
EL COMERCIO PARAGUAYO SA CIA. DE SEGUROS GENERALES	80002799-0	439-3105	padorno@ecp.com.py
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	80021607-5	448620/0981-422561	secretaria@elproductor.com.py
RUMBOS SA DE SEGUROS	80002760-4	449488/981419098	rumbos@rumbos.com.py

l. **Monto referencial:**

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	84131503-001	Seguro de vehículos s (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2015) En catálogo: Seguro de vehículos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	1	₲ 6.100.000	₲ 6.100.000
2	84131503-001	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2017) En catálogo: Seguro de vehículos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	1	₲ 7.300.000	₲ 7.300.000
3	84131503-9998	Seguro para motocicletas (yamaha YBR 125E) En catálogo: Seguro para motocicletas	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	1	₲ 225.000	₲ 225.000

Abg. Gloria C. Niñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

4	84131503-001	Seguro de vehiculos (minibus hyundai H1 2019) En catálogo: Seguro de vehiculos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	1	₲ 10.500.000	₲ 10.500.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos (hyundai grand i10 2018) En catálogo: Seguro de vehiculos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	1	₲ 3.000.000	₲ 3.000.000
6	84131503-001	Seguro de vehiculos (furgon pequeño Peugeot PARTNER 2023) En catálogo: Seguro de vehiculos	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD	1	₲ 6.542.000	₲ 6.542.000

m. **Resolución DNCP N° 1749/2023 de fecha 31 de mayo de 2023:** Designación de miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios: Myrta Carolina Godoy Alderete, Italo Manuel Casaccia Torres, Gloria Núñez de Escobar y Maria Gabriela Agüero Monello, así como miembros suplentes a los funcionarios: Juan Humberto Báez Infante, Nilda Nathalia Melot Díaz, Maria Gabriela Ubaldi Benza y Fabiola Maria Cristaldo Bernal. A la par, se establece que cada informe de evaluación emitido deberá contar con por lo menos tres firmas de los antes citados miembros designados, ya sean titulares o suplentes.

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 09 de agosto de 2023, a las 10:02 hs. -a través del ***módulo de ofertas electrónicas*** del SICP- se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas, dejándose constancia de las siguientes ofertas recibidas:

RUC N°	Oferente
80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
80004049-0	UENO SEGURO S.A.
80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
80022314-4	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
80088694-1	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Mediante Memorándum DAF/UOC N° 137/2023 de fecha 10/08/2023, la Coordinación de UOC nos hace entrega de las ofertas físicas de los oferentes.

4. Observaciones del acta de apertura.

No se realizaron observaciones.

5. Precios de las ofertas, de menor a mayor.

		LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	UENO SEGURO S.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Ítem	Nombre	Precio total (IVA incluido)					
1	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2015)	2.440.000	3.118.000	3.660.000	3.356.000	4.381.000	4.880.000
2	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2017)	2.920.000	3.574.000	4.180.000	3.788.000	5.041.000	5.840.000

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

3	Seguro para motocicletas (Yamaha YBR 125E)	100.000	1.500.000	135.000	780.000	1.149.750	1.030.400
4	Seguro de vehículos (minibus Hyundai H1 2019)	4.200.000	4.790.000	6.300.000	9.430.650	7.791.000	8.400.000
5	Seguro de vehículos (Hyundai grand i10 2018)	1.200.000	1.940.000	1.800.000	2.240.000	2.676.000	2.400.000
6	Seguro de vehículos (furgon pequeño Peugeot PARTNER 2023)	2.616.800	3.441.000	3.925.000	3.182.165	4.848.500	5.560.000
Precio total		**13.476.800**	**18.363.000**	**20.000.000**	**22.776.815**	**25.887.250**	**28.110.400**
		1°	2°	3°	4°	5°	6°

6. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en las siguientes planillas:

N°	Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
1	Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*
3	Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

N° de documento	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	UENO SEGURO S.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cumple - Constancia SIPE N° 1754397	Cumple - Constancia SIPE N° 1753309	Cumple - Constancia SIPE N° 1754139	Cumple - Constancia SIPE N° 1754602	Cumple - Constancia SIPE N° 1754481	Cumple - Constancia SIPE N° 1754558
4	Cumple - Constancia SIPE N° 1754397	Cumple - Constancia SIPE N° 1753309	Cumple - Constancia SIPE N° 1754139	Cumple - Constancia SIPE N° 1754602	Cumple - Constancia SIPE N° 1754481	Cumple - Constancia SIPE N° 1754558
5	Cumple - Constancia SIPE N° 1754397	Cumple - Constancia SIPE N° 1753309	Cumple - Constancia SIPE N° 1754139	Cumple - Constancia SIPE N° 1754602	Cumple - Constancia SIPE N° 1754481	Cumple - Constancia SIPE N° 1754558

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

7. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 63 del Decreto N° 2992/19[1] se analiza en detalle la oferta más baja, correspondiente a **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**

Documentos formales. Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas.	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple - Constancia SIPE N° 1754397
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple - Constancia SIPE N° 1754397
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

- **Análisis de la capacidad financiera.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
Declaración jurada de los puntos 1, 3 y 4.	Cumple
Informe de la calificadora de riesgo para el punto 2.	Cumple

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.
3. Patrimonio propio no comprometido: mínimo de Gs. 3.000.000.000.
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 2.000.000.000

- **Análisis de la experiencia requerida.**

Experiencia requerida.	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los últimos 36 (treinta y seis) meses. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.	

[1] *Art. 63°-Método de evaluación: "...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los últimos 36 (treinta y seis) meses. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.	
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

- **Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.**

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
1. Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
2. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
3. Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	Cumple
4. Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Cumple

8. Análisis del precio ofertado por el oferente con el monto estimado por la convocante.

En el cuadro siguiente, se observa que la diferencia entre el precio ofertado por el oferente y el precio referencial establecido por la convocante se encuentra fuera del rango determinado en la Resolución DNCP N° 1890/20[2], por tal motivo, se solicitó al oferente la composición de sus precios, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones[3]

			REFERENCIAL, establecido por la convocante	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Nombre**	**Precio total (IVA incluido)**		**% DIFERENCIA**
1	84131503-001	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2015)	6.100.000	2.440.000	-60,00%
2	84131503-001	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2017)	7.300.000	2.920.000	-60,00%
3	84131503-9998	Seguro para motocicletas (Yamaha YBR 125E)	225.000	100.000	-55,56%
4	84131503-001	Seguro de vehículos (minibus Hyundai H1 2019)	10.500.000	4.200.000	-60,00%
5	84131503-001	Seguro de vehículos (Hyundai grand i10 2018)	3.000.000	1.200.000	-60,00%

[2] *"...25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..."*

[3] *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".*

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

6	84131503-001	Seguro de vehículos (furgon pequeño Peugeot PARTNER 2023)	6.542.000	2.616.800	-60,00%

El área requirente – la Jefatura de Servicios Generales- mediante correo electrónico institucional, en fecha 30/08/2023 remite su parecer con respecto al desglose presentado por el oferente, manifestando lo siguiente: *"... el precio ofertado es **EJECUTABLE".***

9. Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales -Datos del SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/203 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registros
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registros

Este Comité concluye que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones antes citadas; no habiéndose observado irregularidad alguna en lo que respecta a la situación del mismo.

10. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y*

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Myrna Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monetto
Comité de Evaluación
DNCP

condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", y luego del análisis realizado por el comité, conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, se recomienda su adjudicación, conforme a los montos indicados en el punto 8 del presente informe.

Es nuestro informe.

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

ANEXO

A. Correos remitidos y recibidos.

Secretaría Evaluación
mié 23 ago 2023 12:24
Para: licitaciones@laindependencia.com.py ;

Responder a todos

OFERTA LA INDEPENDE...
31 KB

Descargar

Señores:
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
licitaciones@laindependencia.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del proceso denominado **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA DNCP"- ID N° 433588**, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

- Una explicación detallada de la composición de cada ítem ofertado (VER ANEXO), conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 *"cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante"*.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **31 de agosto a las 12:00 horas.**

Atentamente,

Comité de Evaluación.

Bianca Ayala<biayalas@laindependencia.com.py>
mié 23 ago 2023 15:04
Para: Secretaría Evaluación ;

Responder a todos

Reenviado: vista interesante el 30 ago 2023 10:10

Nota de despiece DNCP...
49 KB

Descargar

Buenas tardes,
Mil disculpas, adjunto va el documento correcto.
Muchas gracias!
Atentamente.

Lic. Bianca Ayala · Jefa Dpto. Comercial - Licitaciones
+595 0981 – 537 068
+595 21 – 447 021 int 1035
www.laindependencia.com.py

Tu seguridad importa. Kuan moelicos

B. Análisis del área requirente.

Osmar Adolfo Pando Alvares
mié 30 ago 2023 15:33
Para: Secretaría Evaluación ;

Responder a todos

Buenas tardes

Según el desglose remitido para su análisis, el precio ofertado es **EJECUTABLE.**

Atento a dudas y comentarios

Desde ya, muchas gracias

Saludos,

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
Asesora Técnica Legal
DNCP

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Comité de Evaluación
DNCP

S.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación
DNCP

Maria Fatima Gomez Bernal

De: Bianca Ayala <biayalas@laindependencia.com.py>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 15:24
Para: Secretaria Evaluación
Asunto: RE: Solicitud de documentación - ID 433588
Datos adjuntos: Nota de desglose DNCP Automoviles 2023.pdf

Buenas tardes,
Mil disculpas, adjunto va el documento correcto.
Muchas gracias!
Atentamente,

Lic. Bianca Ayala ▪ Jefa Dpto. Comercial - Licitaciones
+595 0981 – 537 068
+595 21 – 447 021 Int.1035
www.laindependencia.com.py

Tu seguridad comienza con nosotros

De: Secretaria Evaluación <secretariacomiteev@dncp.gov.py>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 15:07
Para: Bianca Ayala <biayalas@laindependencia.com.py>
Asunto: Re: Solicitud de documentación - ID 433588

Buenas tardes: el archivo no corresponde al documento solicitado.

Saludos.

De: Bianca Ayala <biayalas@laindependencia.com.py>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 13:00
Para: Secretaria Evaluación
Asunto: RE: Solicitud de documentación - ID 433588

Buenas tardes,
Adjunto remitimos la documentación solicitada.
Ante cualquier otro pedido, nos encontramos a las órdenes!
Atentamente,

Lic. Bianca Ayala ▪ Jefa Dpto. Comercial - Licitaciones
+595 0981 – 537 068
+595 21 – 447 021 Int.1035
www.laindependencia.com.py

Tu seguridad comienza con nosotros

De: Secretaria Evaluación <secretariacomiteev@dncp.gov.py>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 12:34
Para: Bianca Ayala <biayalas@laindependencia.com.py>
Asunto: Solicitud de documentación - ID 433588

Señores:

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

licitaciones@laindependencia.com.py

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco del proceso denominado "**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA DNCP"- ID N° 433588,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

- Una explicación detallada de la composición de cada ítem ofertado (VER ANEXO), conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 *"cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante"*.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **31 de agosto a las 12:00 horas.**

Atentamente,

Comité de Evaluación.

La Independencia
de Seguros S.A.

Tu seguridad comienza con nosotros

Asunción, 30 de Agosto de 2023

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref. LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA– CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA DNCP ID 433.588----------

De nuestra consideración:
En respuesta al correo recibido en fecha 29 de Agosto de 2023, relacionado al tema de referencia, cumplimos en aclarar la composición del precio ofertado, según planilla más abajo:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	GS.	PRIMA TÉCNICA	IVA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PRIMA POLIZA
1	Seguro de vehiculos s (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2015)	2.440.000	2.085.091	221.818	133.091	2.218.182
2	Seguro de vehiculos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2017)	2.920.000	2.495.272	265.455	159.273	2.654.545
3	Seguro para motocicletas (yamaha YBR 125E)	100.000	85.454	9.091	5.455	90.909
4	Seguro de vehiculos (minibus hyundai H1 2019)	4.200.000	3.589.091	381.818	229.091	3.818.182
5	Seguro de vehiculos (hyundai grand i10 2018)	1.200.000	1.025.454	109.091	65.455	1.090.909
6	Seguro de vehiculos (furgon pequeño Peugeot PARTNER 2023)	2.616.800	2.236.174	237.891	142.735	2.378.909
TOTAL		**13.476.800**				

Los mismos están por debajo del 25% del precio referencial gracias a que contamos con una buena retención en nuestros contratos automáticos y buenos términos de reaseguro, debido a esto podemos presentar precios más competitivos.

Sin otro particular y en la espera de haber satisfecho sus consultas, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente,

Lic. Mirtha Gómez Obregón
Gerente Comercial

Econ. Isaac R. Aguilera
Presidente